

## **ANECPLA recuerda: el otoño es el momento ideal para actuar preventivamente contra la procesionaria del pino**

- **La procesionaria del pino es la segunda causa de destrucción forestal en España, solo por detrás de los incendios. El riesgo que supone además para la salud pública, especialmente de niños y mascotas, no es tampoco menor.**
- **Si bien es en primavera, tras el frío del invierno, el momento álgido de esta plaga, el cambio climático con sus inviernos cada vez más moderados y la llegada cada vez más temprana del calor han ido adelantando su aparición en los últimos años.**
- **La endoterapia vegetal es una técnica alternativa a los tratamientos químicos tradicionales, a la que cada vez recurren más ayuntamientos para el control de la procesionaria del pino. ANECPLA recuerda que es precisamente ahora: en otoño, el momento ideal para llevar a cabo las labores de prevención de esta creciente plaga.**

**Madrid, noviembre de 2019.** – La oruga procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) es la plaga forestal más extendida en España. Constituye la segunda causa de destrucción de los pinares españoles, solo por detrás de los incendios forestales, y en los últimos años se ha visto favorecida por el aumento generalizado de las temperaturas. El crecimiento de esta especie, en muchas ocasiones descontrolado, ha contribuido a su extensión hacia zonas urbanas y grandes ciudades donde poco a poco han ido reproduciéndose y haciéndose visibles, especialmente en parques y zonas ajardinadas.

Además de los conocidos daños que provocan en nuestros bosques y masas de pinos, la oruga procesionaria presenta una particularidad que la convierte en una especie peligrosa para personas y animales: poseen más de 500.000 pelos o tricomas urticantes y alérgenos que, en contacto con la piel producen sarpullidos, erupciones en el cuello, brazos, piernas y torso, irritación de ojos (conjuntivitis) e incluso problemas respiratorios que pueden alargarse durante varias semanas.

Para evitar estos perjuicios desde la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) recomiendan llevar a cabo las medidas preventivas oportunas en los meses de otoño. "Si bien la aparición de las orugas se da en el primer cuatrimestre del año, el momento ideal para prevenir la aparición de esta plaga es ahora durante la temporada de otoño, cuando el individuo está en su momento más vulnerable puesto que aún se encuentra en su fase larvaria", explica Milagros Fernández de Lezeta, directora general de la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA).

### **Endoterapia, la inmunoterapia vegetal**

Frente a esta problemática en auge, la endoterapia supone una solución novedosa y eficaz contra la oruga procesionaria. Una técnica que consiste en la inyección del producto

fitosanitario en el sistema vascular de la planta y que resulta totalmente inocua para la salud de las personas, los animales y el medio ambiente.

Una técnica que cada vez se posiciona con más fuerza como una de las soluciones más efectivas y sostenibles a la hora de prevenir la aparición de esta plaga, ya que permite centralizar el producto y evitar que este se extienda al resto de seres vivos y vegetales de los alrededores.

Estas inyecciones de baja presión son un tratamiento localizado, duradero, seguro, sostenible y eficaz. Mediante una inyección, directamente en los vasos conductores, el producto es distribuido a través de la savia a todos los tejidos vivos del árbol asegurando generalmente una eficacia del 100% en el control de esta plaga.

### **Niños y perros, sus principales víctimas**

Los pelillos urticantes de la procesionaria poseen un color anaranjado y amarillento que llama mucho la atención. Además, las largas hileras que forman, parecidas a una procesión (de ahí su nombre), hacen que no pasen inadvertidas y sean muy visibles.

Precisamente esto es lo que las hace atractivas a la vista tanto de los niños como de las mascotas, especialmente de los perros.

Por este motivo, la directora general de ANECPLA, Milagros Fernández de Lezeta, recuerda la importancia de “prestar especial atención a las zonas transitadas por niños; recomendamos a los adultos que eviten el posible contacto de los más pequeños con las orugas en parques y jardines o zonas de recreo ya que un mínimo contacto con esta especie puede generar desde dermatitis a lesiones oculares, pasando por urticarias y reacciones alérgicas”. Esto es debido porque, en caso de contacto directo con la oruga, su pelo se clava en la piel liberando un producto tóxico que provoca la liberación de histamina en la persona afectada y, consecuentemente, la reacción alérgica.

Asimismo, las reacciones alérgicas pueden afectar a los animales domésticos, especialmente a los perros, a quienes puede llegar incluso a ocasionar la muerte. Los síntomas del contacto con la oruga que los perros pueden manifestar son inflamación del hocico y cabeza, picores intensos en las partes afectadas y abundante salivación. En caso de que se lleguen a comérselas, la ingestión del tóxico que lleva el insecto puede provocar la necrosis de lengua y garganta y a consecuencia de ello, la muerte del animal.

### **Un problema cada vez mayor**

El avance de la oruga procesionaria en los últimos años se ha visto favorecido gracias al calentamiento global, ya que se trata de un insecto que huye de los niveles elevados de humedad. De hecho, las larvas aparecen durante el primer cuatrimestre del año, entre enero y abril, a medida que las temperaturas medias empiezan a subir tras el invierno.

“Los inviernos cálidos, como los que vivimos actualmente, permiten a las larvas alargar su período de alimentación, lo que se traduce en mariposas hembra mucho más fértiles y, en consecuencia, plagas de mayor intensidad, sobre las que es necesario actuar de forma preventiva” explica Fernández de Lezeta.



**ANECPLA** es la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. Constituida en 1992, asocia a más de 485 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.

**Información a usuarios y profesionales:**

**ANECPLA**

Tel: 91 380 76 70

[anecpla@anecpla.com](mailto:anecpla@anecpla.com)

[www.anecpla.com](http://www.anecpla.com)

[www.anecpla.com/blog-anecpla](http://www.anecpla.com/blog-anecpla)

[@anecpla](https://www.instagram.com/anecpla)

[www.facebook.com/Anecpla](https://www.facebook.com/Anecpla)

[www.linkedin.com/company/anecpla](https://www.linkedin.com/company/anecpla)

[plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts](https://plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts)

[www.youtube.com/user/AnecplaTV](https://www.youtube.com/user/AnecplaTV)

**Contacto editorial:**

**CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN**

**S.L.** – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29

[consuelo@consuelotorres.es](mailto:consuelo@consuelotorres.es)

[lorena@consuelotorres.es](mailto:lorena@consuelotorres.es)

(Imágenes disponibles bajo demanda)